



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2017 - AÑO DELAS ENERGÍAS RENOVABLES".-
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO".-

ES COPIA
Felicitas Moyano
Dpto. Despacho
Facultad de Ciencias de la Salud UNSL

SAN LUIS, 16 MAR 2017

VISTO:

El EXP-USL 936/2017, mediante el cual se tramita el llamado a inscripción de aspirantes pública y abierta, para cubrir un cargo de PROFESOR ADJUNTO, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, SUPLENTE, con destino al Área 9 – Formación Básica, del Departamento de Kinesiología y Fisiatría, y con temas relativos a "Anatomía", de la Carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Co-coordinadora del Área 9 – Formación Básica, Lic. Natalia Romina PEREIRA del Departamento de Kinesiología y Fisiatría, solicita el llamado a inscripción de aspirantes pública y abierta para cubrir la vacante.-

Que la cobertura de vacantes se tramita de acuerdo al nuevo Convenio Colectivo de Trabajo y la Ordenanza CS Nº 36/2016.-

Que la metodología para la selección será mediante la evaluación de antecedentes.-

Que el Consejo Departamental en su sesión del día 1 de marzo de 2017 resuelve aprobar el presente llamado a inscripción de Aspirantes y designar a la Comisión evaluadora que entenderá en el mismo.-

Que la Secretaria General certifica la existencia del crédito correspondiente.-

Por ello y en uso de sus atribuciones.-

LA DECANA DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción de aspirantes para cubrir un cargo de PROFESOR ADJUNTO, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, SUPLENTE, con destino al Área 9 – Formación Básica, del Departamento de Kinesiología y Fisiatría, y con temas relativos a "Anatomía", de la Carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría de esta Facultad.-

ARTÍCULO 2º.- La selección de aspirantes se realizará mediante evaluación de antecedentes (según el Artículo 25º de la Ordenanza CS Nº 36/16).-

ARTÍCULO 3º.- Declarar abierta la inscripción por el término de 3 días hábiles administrativos, desde el día 16 de marzo de 2017 y hasta el día 20 de marzo de 2017, de 8:00 a 13:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.-

ARTÍCULO 4º.- Designar a los miembros de la Comisión Asesora que intervendrá en el presente llamado, y que quedará constituida de la siguiente manera:

TITULARES:

- Dra. Sandra Esther GOMEZ MEJIBA.-
- Esp. José Luis MARTINEZ.-
- Lic. Federico Edgar MUÑOZ BALBO.-



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2017 – AÑO DELAS ENERGÍAS RENOVABLES".
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO".

SUPLENTE:

Esp. Adriana Ethel MORALES.-

Lic. Silvia Raquel DUARTE.-

Lic. Gisela FRANZI.-

ARTICULO 5º.- Los aspirantes deberán presentar DOS (2) solicitudes de inscripción, DOS (2) curriculum vitae, UNA (1) carpeta de probanzas debidamente legalizadas, UN (1) índice de probanzas y UN (1) CD con el curriculum vitae.-

ARTICULO 6º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de San Luis para su publicación y archívese.-

RESOLUCIÓN Nº 050

a.g.

Esp. Ana María GARCÍA
Procuradora
Fac. de Cs. de la Salud - U.N.S.L.